DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS

RESERVA

Número 3.469/1965, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Enrique Rueda y Pérez de Larraya pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Enrique Rueda y Pérez de Larraya pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

NOMBRAMIENTO

Número 3.468/1965, por el que se nombra Comandante Militar del Campamento de Carabanchel al General de Brigada de Infantería don Rafael Martínez-Anido Baldrich.

Vengo en nombrar Comandante Militar del Campamento de Carabanchel al General de Brigada de Infantería don Rafael Martínez-Anido Baldrich, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 3.471, 3.472 y 3.473/1965, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Inspector farmacéutico del Ejército del Aire don Luis Gaya Fernández, al Intendente del Ejército del Aire don Enrique García Varela y al General de Brigada de Infantería don Juan Herrera López.

En consideración a lo solicitado por el Inspector farmacéutico del Ejército del Aire don Luis Gaya Fernández y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dos de septiembre del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el Intendente del Ejército del Aire don Enrique García Varela y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día catorce de agosto del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Juan Herrera López y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día once de junio del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 285, de 1965.)

ORDENES

Subsecretaría

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 26 del actual falleció en esta plaza el General de División D. Adolfo Artalejo Campos, jefe de las Fuerzas Militares y Gobernador general de la Provincia del Sahara.

El día 24 del actual falleció en la plaza de Oviedo el General de Brigada de Infantería D. Pedro Ibisate Gorría, en situación de reserva.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército

ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

Bajas

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 87 (apartado b) y 120, del Reglamento para el Régimen Interior de la Academia Auxiliar Militar, el sargento de Ingenieros D. Siro Romero Iñiguez, nombrado alumno del Curso Preparatorio de dicha Academia por Orden de 21 de julio de 1965 (D. O. número 166), causa baja en la misma a petición propia, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

La Orden de fecha 30 de octubre último (D. O. núm. 256), se entenderá aclarada en el sentido de que el sargento de complemento del Arma de Ingenieros relacionado con el número 826 dentro de la Escala de Zapadores se llama D. Pedro Díaz-Manresa Ros.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Reorganización

Mandos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, he designado:

Jefe del Estado Mayor de la D. A. C. «Brunete» 1.—Al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Gerardo Mayoral Massot, del Estado Mayor de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Jefe del Estado Mayor de la B. I. Mecanizada XI.—Al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Alfonso Alonso García, del Estado Mayor de la D. A. C. «Brunete» 1.

Jefe del Estado Mayor de la B. I. Acorazada XII.—Al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Rodríguez del Pino, del Estado Mayor de la D. A. C. «Brunete» 1.

Jefe del Estado Mayor de la B. I., D. O. T. I.—Al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Lázaro Rodríguez, del Estado Mayor de la División de Caballería «Jarama».

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando de la Jefatura del Estado Mayor de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. José López de Roda y Arquer.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, he designado para jefe del Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T., V, con residencia en Zaragoza, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Esteban Gaytán de Ayala y de Benito, del E. M. de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

Libre elección, nueva creación.

Para la Jefatura del Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. III, con residencia en Alicante.—Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor,

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Arma de Infantería, anunciada de libre elección, segunda convocatoria, para profesor del Grupo Militar, existente en la Academia de la Guardia Civil, por Orden de 15 de octubre de 1965 (D. O. núm. 139), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Gómez de Salazar Arroyo, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de comandante, o en su defecto, capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre elección, por Orden de 29 de octubre de 1965 (D. O. núm. 248), en la Subsecretaría de este Ministerio, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Morales Pérez de Vargas, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

ARTILLERIA

Reorganización

Mandos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando de las Unidades que se indican a los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

1.ª Región Militar

En el del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Gaspar Salcedo Ortega, del Regimiento de Artillería núm. 11.

En el del Regimiento de Artillería de Información y Localización, al coronel de Artillería D. Juan Sánchez Ramírez, del mismo.

En el del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Ignacio de Ulibarri Lacarra, del Regimiento de Artillería núm. 13.

En el del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, al coronel de Artillería D. Manuel Santos González, del mismo.

3.ª Región Militar

En el del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Angel Suances Jáudenes, del mismo.

En el del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, al coronel de Artillería D. Alfonso González-Conde y de Borbón, del Regimiento de Artillería núm. 17.

5.ª Región Militar

En el del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, al coronel de Artillería D. Victorián Coarasa Paño, del Regimiento de Artillería núm. 20.

En el del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, al coronel de Artillería D. Vicente Melgar Torija, del Regimiento de Artillería número 29.

Ejército del Norte de Africa

En el del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30, al coronel de Artillería D. Manuel López Alarcia, del Regimiento de Artillería número 30.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1965

Teniente coronel (E. A.) D. Felipe Justé Fernández, del Estado Mayor del Ejército del Norte de Africa.

Comandante (E. A.) D. Segismundo Moret García-Mauriño, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Cándido García Mediavilla, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Angel Montoto Arias, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Mahón.

Otro, D. Jacinto Galiana Arroyo, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Luis Herrero Urbano, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Capitán (E. A.) D. Luis Pérez Lorbes, del mismo.

Otro, D. Juan Aguirre Bilbao, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, D. Antonio Alvarez y Alvarez de la Calzada, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Juan Payeras Company, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

Otro, D. Moisés Jimeno García, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Comandante (E. C.) D. Alejandro Martín Marcos, de la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Otro (E. A.) D. José Guinea Díez, del Regimiento de Artillería núm. 13, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Teniente (E. A.) D. Gerardo Couto Valiño, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente (E. A.) D. Julio Arbizu Illa, del Grupo II de O. 105/26 de Ifni.

Caballero alférez cadete D. Nemesio Carrasco Grajera, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Pedro Pérez Asensio, de la misma.

Caballero alférez cadete D. José Romeo Zabaleta, de la Academia de Artillería, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, con antigüedad de 1 de junio de 1963 y efectos económicos desde 1 de agosto de 1965.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa, a percibir desde 1 de mayo de 1965

Caballero alférez cadete D. Juan Castro Manjón, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Juan García León, de la misma.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1965

Teniente auxiliar D. Hilario Gutiérrez Cercas, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Rafael Pérez Muñiz, en la misma situación y destino.

Otro, D. Bibiano Bravo Cruz, en la misma situación y en comisión en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Eutimio Martín García, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Juan Blas Gallego, disponible en el Norte de Africa y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Manuel Jaso Flórez, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel honorífico D. Luis Mataix Lorda, con residencia en Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su as-

censo a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Jacinto Garrigosa Marañón, con residencia en Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Comandante honorífico D. Gaudencio González Pacho, con residencia en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Teniente coronel honorífico D. José Cabrera de Hoces, con residencia en Villa del Río (Córdoba), desde 1 de septiembre de 1964.

Comandante honorífico D. Félix Sasiaín Villarias, con residencia en Bilbao, desde 1 de septiembre de 1965.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1965

Comandante honorífico D. José Soriano Díez, con residencia en Madrid.

Otro, D. Miguel Fuentes Cullen, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Capitán D. Luis López Figueroa, con residencia en Carmena (Toledo).

Otro, D. Juan Alemany Ripoll, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Segura Miró, con residencia en la misma plaza.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Teniente D. Manuel Casqueiro López, colocado en Soria, desde 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Antonio Nieto Vaquero, colocado en Segovia, desde 1 de noviembre de 1965.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1965

Teniente D. Américo Camps Pingarrón, en reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Miguel Márquez Fernández, en la misma situación en Avilés (Oviedo).

Madrid, 23 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Sánchez Gómez, del C. I. R. núm. 10, con doña María del Carmen Lailla Salinas.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de noviembre de 1965, el brigada de Artillería, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, D. Teófilo González Ruiz, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. número 131), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de noviembre de 1965, el maestro armero de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José Pérez Nadal, con destino en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

Por haber causado baja como alumno en la Escuela de Aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra a petición propia el sargento de Artillería D. José Fuentes Bermúdez, queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla.

Madrid, 23 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E. - Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. José Domínguez Requena, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. II.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Bartolomé Domínguez López, del mismo.

Otro, D. Antonio Pérez López, del mismo.

Subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista don Manuel García Morilla, del mismo.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador D. José Pando Cánovas, del mismo.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indica el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Francisco del Valle Soto, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Juan Reyes Hurtado, del mismo.

Subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista don Manuel Lama González, del mismo.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador D. Angel Padrón López, del mismo.

Subteniente especialista guarnecedor D. Juan Guerrero Postigo, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Maestro armero D. Manuel Cubero Delgado, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Nicolás Gutiérrez González, del mismo.

Subteniente especialista mecánico automovilista chapista soldador don Antonio Rodríguez Alcaraz, del mismo.

Subteniente especialista guarnecedor D. Manuel Gutiérrez Garrido, del mismo.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indica el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Amador Alonso González, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 73.

Al Grupo Ligero de Caballería V

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Faustino Rodrigo Serrano, de la Brigada Blindada de Caballería Castillejos número 3.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la Capitanía General de Baleares que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Gabriel Castell Quetglas, de disponible en la plaza de Palma de Mallorca y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, para el Grupo de Artillería de Campaña de Ibiza

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Marcelo Palomar Garcés, de la Agrupación Mixta de Artillería núm. I.

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Emilio Muñoz Rojo, de la misma.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la Capitanía General de Baleares que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN BALEARES

Plaza de Ibiza

Maestro armero D. Antonio Jaramillo Santiago, de la Agrupación Mixta de Artillería núm. I.

Otro, D. Juan Granda Cabeza, de la misma.

DISPONIBLE EN LA 9.ª REGION MILITAR

Plaza de Almería

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Francisco Felices López, de la Agrupación Mixta de Artillería núm. I.

DISPONIBLE EN LA 3.ª REGION MILITAR

Plaza de Murcia

Sargento especialista guarnecedor don Antonio Pons Pons, de la Agrupación Mixta de Artillería núm. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

Disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y agregado al Parque de Artillería de Melilla

Sargento primero especialista químico artificiero polvorista D. Evaristo Sebastián Gil, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. II.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

Disponibles en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y agregados al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. José Pérez Muñoz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Subteniente especialista guarnecedor D. Antonio Sánchez Buenaposada, del mismo.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de noviembre de 1965, el subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Hilario García Redondo, con destino en la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas con antigüedad de 24 de noviembre de 1965, al sargento primero especialista mecánico ajustador de armas don Isidoro Nieto López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 5 de noviembre de 1965 falleció en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el sargento especialista mecánico electricista de armas D. Juan Moreno Salas, que tenía su destino en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de noviembre de 1965 pasa a la situación de retirado el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan López Rubio Oliván, en situación de «En Servicios Civiles» en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado g) de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. número 180), causan baja en los destinos

civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de marzo de 1965 (D. O. núm. 82) y alta en los destinos militares que se indican, el jefe y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con efectos administrativos a partir de 1 de diciembre de 1965.

Comandante de Artillería D. Luis Durán del Pozo, de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado en Sevilla (Región Sur), al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Capitán de Artillería D. Juan Aguirre Bilbao, de adjunto de segundo jefe local de Protección Civil de Bilbao, al Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Otro D. Manuel Benot Cordero, de la Delegación de Estadística de Melilla, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Diego Montes Román, de la Delegación de Hacienda de Granada, al Regimiento de Artillería número 16.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 80), causan baja en los destinos y situaciones militares que se indican el jefe y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando consolidados en su situación de «Servicios Civiles» en los destinos que actualmente desempeñan, percibiendo sus haberes por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», a partir del 1 de enero de 1966, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 14), y artículo segundo de la Orden de este Ministerio de 14 de enero del mismo año (D. O. núm. 12).

Comandante de Artillería D. Manuel Sánchez Castaño, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Benjamín López de Manterola, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Bonafé Fullana, de «En expectativa de Servicios Civiles» en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193) y de acuerdo con la Ley de 28 de diciembre de 1963, se promueve al empleo de teniente de complemento de Artillería, con carácter honorífico y con la antigüedad de 9 de marzo de 1962 al brigada de dicha Escala y Arma, procedente de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de retirado D. Saturnino Naharro Cordero, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

Madrid, 25 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Por hallarse comprendido en el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («D. O. número 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de brigada de complemento de Artillería, con antigüedad de 1 de agosto de 1965, al sargento de dicha Escala y Arma, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don Juan Celestino Borreguero, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Antonio Pinto Rivera, con residencia en Córdoba, a partir de 14 de noviembre de 1965.

Don Gregorio Caro Aznares, con residencia en Bilbao, a partir de 20 de noviembre de 1965.

Don Antonio Fernández González, con residencia en León, a partir de 22 de noviembre de 1965.

Don Angel Llamas Alcalá, con residencia en Monturque (Córdoba), a partir de 22 de noviembre de 1965.

Don José Fernández Fernández, con residencia en Zas (La Coruña), a partir de 23 de noviembre de 1965.

Madrid, 23 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 21 de septiembre de 1965 (D. O. número 216), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Artillería núm. 21, el sargento de complemento de Artillería don Emilio Martín Jesús, del Distrito de Madrid, el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

INGENIEROS

Reorganización

Mandos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirman en los mandos que se indican los jefes de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Mando del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3

Coronel de Ingenieros D. Antonio Pastor Candela, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Mando del Batallón Mixto de Ingenieros III

Comandante de Ingenieros D. Máximo Meyer-Thor Straten y Moll, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Mando del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Comandante de Ingenieros D. Enrique Vergara García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando del Batallón Mixto de Ingenieros XIV al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José García-Ruiz Roselló, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142, del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando del Batallón Mixto de Ingenieros IX, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo

de «Mando de Armas», D. Fernando Calvacho Lacasa, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-141 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Sevilla

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. José Sánchez Aguilar, de la Caja de Recluta núm. 12.

Plaza de Cádiz

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Ceballos Ruiz, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Plaza de Sevilla y agregados al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Rivero de Olmedo, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Tola Rivero, del mismo.

Plaza de Cádiz y agregados al Batallón Mixto de Ingenieros núm. X

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Domínguez García, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Santalo Sánchez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

DISPONIBLES EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Cádiz

Capitán auxiliar de Ingenieros don Vicente Ordovás Piñol, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. José Belchi Torres, del mismo.

Otro, D. Angel Muñoz Rubio, de la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel Destacado de Cádiz.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Olmo Clemente, de disponible y en comisión en el Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Plaza de Sevilla y agregados al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2

Teniente auxiliar de Ingenieros don José del Castillo Domínguez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Pedro Borrás Sánchez, del mismo.

Plaza de Cádiz y agregados al Batallón Mixto de Ingenieros núm. X

Teniente auxiliar de Ingenieros don Agapito Hernández Alonso, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. José Simarro Jiménez, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. José Rodríguez Márquez, de disponible y en comisión en el Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Juan Rivero Bermúdez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61 y agregado y en comisión en la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel Destacado en Cádiz.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Cádiz

Sargento de Ingenieros D. José Muñoz Zapata, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Brigada maestro de Banda de Ingenieros D. Manuel Barranca Barranca, de la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel Destacado de Cádiz.

Sargento asimilado de Banda de Ingenieros D. José León Blanes, de la misma.

Plaza de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)

Sargento de Ingenieros D. Ricardo Pérez González, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

DISPONIBLE EN LA 3.ª REGION MILITAR

Plaza de Valencia

Sargento de Ingenieros D. Manuel Núñez Rivadulla, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142, del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51, el personal de la 5.ª Región Militar, que a continuación se relaciona:

Comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Justo Navarro Gallen, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26 (en plantilla eventual de cualquier Arma).

Capitán auxiliar de Ingenieros don José González Urbano, de la Caja de Recluta núm. 42 (en vacante de cualquier Arma).

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Batallón Mixto de Ingenieros número X

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Benito Martín Vallejo, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Velasco Vidal, del mismo.

Otro, D. José López Merry, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Cabello Medina, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Ruiz Expósito, de la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel Destacado de Cádiz.

Otro, D. Manuel Marroco Corro, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Al Batallón Mixto de Ingenieros número XXI

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Ledesma Sauco, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Batallón Mixto de Ingenieros número X

Sargento de Ingenieros D. José Monge Laurido, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. Mariano Rodríguez Zamora, del mismo.

Otro, D. José Castaños Blázquez, del mismo.

Otro, D. Nicolás Moreno Fernández, del mismo.

Otro, D. Guillermo Flores Santacreus, del mismo.

Otro, D. Manuel Domínguez Sánchez, del mismo.

Otro, D. José Ríos Rosa, del mismo.

Otro, D. Antonio Soler Requena, del mismo.

Otro, D. Antonio García León, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. Ignacio Rodríguez Macías, del mismo.

Otro, D. Juan Quintana Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Narciso Flores Macías, del mismo.

Otro, D. Eduardo Vega Pozo, de la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel Destacado de Cádiz.

Al Batallón Mixto de Ingenieros número XXI

Sargento de Ingenieros D. Juan Muñoz Moya, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, D. Severino Nogales Merino, de la misma.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

De libre elección, nueva creación.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección, nueva creación.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Sevilla).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

MECANICOS AJUSTADORES DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Subteniente especialista D. Juan Cruces Muñoz, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde el 1 de noviembre de 1965.

Subteniente especialista D. Ismael Sánchez Cáceres, del Batallón de Zapadores del Sahara, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de octubre de 1965.

OPERADORES DE RADIO

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1965

Subteniente especialista D. Isidro Capel Cortés, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Rafael Domínguez Alvarez, del mismo.

Otro, D. Alfonso Rodríguez Fernández, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. Perfecto López Ogando, del mismo.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962

Sargento especialista D. Constantino Rivas Hermida, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Al mismo, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1965

Brigada especialista D. Faustino Pan Sánchez, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Marcial Fuentes Fuentes, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1965

Sargento especialista D. José Vidal Sanjurjo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Julio Ramos Insúa, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Sargento especialista D. Juan Pascual Bertomeu, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1965. (Rectifica concesión anterior).

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra.—Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A la Agrupación de Artillería A. A. número 73

Sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. José Iglesias Ortega, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Domin-

go Mateo Godino, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 1.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado g) de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. número 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de noviembre de 1965 (D. O. núm. 269), causan baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en los destinos militares que tenían anteriormente, el jefe y oficial de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, con efectos administrativos del día 1 de diciembre próximo.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Manuel Poves Herrera, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, Sección de Ingenieros.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José García González, al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de complemento de Ingenieros D. Emilio Muñoz García, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército, con doña Gemma Clotet Clotet.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENENDEZ

Reorganización

Escala de complemento. - Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. José Díaz García-Melgares, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José López Candenas, del mismo.

Otro, D. José Oroz Uriz, del mismo.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 30 de octubre de 1965 (D. O. número 250), pasa destinado con carácter forzoso a la Comandancia de Obras de Canarias, provincia del Sahara, Sector del Río Rojo (El Aaiún), el alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Fernández Sánchez, del Patronato de Casas Militares, por aplicación del artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), viniendo obligado a ocupar dicho destino durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales farmacéuticos que a continuación se relacionan:

Capitán farmacéutico D. Ricardo Santa-Cruz Barros, de la Farmacia Militar de la Fábrica Nacional de Palencia, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde el día 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. José Cots Tarrés, de la Farmacia del Hospital Militar de Barcelona, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde el día 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Felipe de Miguel Merino, de Eventualidades de la 1.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde el día 1 de noviembre de 1965.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relaciona:

Practicante de segunda D. Jesús Santos Santos, del Instituto Farmacéutico del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa como practicante de tercera (sargento), a percibir desde el día 1 de junio de 1965.

Practicante de tercera D. José Muñoz López, de Eventualidades de la Capitanía General de Canarias, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa, a percibir desde el día 1 de octubre de 1965. Ley 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169).

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

VETERINARIA MILITAR

Reorganización

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Capitán veterinario D. Francisco Martínez Sánchez, del mismo Tercio de La Legión.

Plaza de Melilla y agregado al Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Capitán veterinario D. Miguel del Barrio Cano, del mismo Grupo de Regulares.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal del Ejército de Africa que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Melilla y agregado al Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Maestro herrador D. Domingo Se-

rrano Priego, del mismo Grupo de Regulares.

Otro, D. Angel Gallego Díez, del mismo Grupo de Regulares.

Otro, D. José Boj Carrión, del mismo Grupo de Regulares.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede la prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista herrador don Domingo Segura Rabazo, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Nicolás Díaz Rosellón, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, hasta los sesenta y cuatro años.

Sargento primero especialista herrador D. Nicolás Fernández Lizana, del mismo Grupo, hasta los cincuenta y siete años.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

OFICINAS MILITARES

Reorganización

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de El Torno (Cáceres)

Capitán de Oficinas Militares don Hilario Alonso García, de la Caja de Recluta núm. 14.

Plaza de Talavera de la Reina (Toledo)

Capitán de Oficinas Militares don Ramón Elías Gómez, de la Caja de Recluta núm. 5.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Sobrino Sobrino, de la misma.

Plaza de Madrid y agregado a la Subinspección y Gobierno Militar de dicha plaza

Teniente de Oficinas Militares don Fernando Botello Borge, de la Caja de Recluta núm. 8.

A MIS ORDENES EN LA 9.ª REGION MILITAR

Plaza de Málaga

Teniente de Oficinas Militares don Eduardo Suárez Guisado, de la Caja de Recluta núm. 14.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Villanueva de la Serena (Badajoz)

Capitán de Oficinas Militares don Nicolás Belvis Expósito, de la Caja de Recluta núm. 12.

Teniente de Oficinas Militares don José Martín Rodríguez, de la misma.

Plaza de Lucena (Córdoba)

Teniente de Oficinas Militares don Emilio López Rubio, de la Caja de Recluta núm. 20.

Otro, D. Juan Antonio Botello Ortigosa, de la misma.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 9.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 9.ª REGION MILITAR

Plaza de Granada

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Morales García, de la Caja de Recluta núm. 24.

Otro, D. Enrique Pichaco Clavijo, de la misma.

Plaza de Ronda (Málaga)

Capitán de Oficinas Militares don Pedro Díaz del Río, de la Caja de Recluta núm. 22.

Teniente de Oficinas Militares don Teófilo Gómez de Castro, de la misma.

Plaza de Ubeda (Jaén)

Capitán de Oficinas Militares don Antonio Almagro Molina, de la Caja de Recluta núm. 26.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 7.ª REGION MILITAR

Plaza de Folgueras-Pravia (Oviedo)

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Rodríguez Fernández, de la Caja de Recluta núm. 62.

Plaza de Astorga (León)

Teniente de Oficinas Militares don Angel Caínzos Martínez, de la Caja de Recluta núm. 60.

A MIS ORDENES EN LA 8.ª REGION MILITAR

Plaza de La Coruña

Teniente de Oficinas Militares don Juan Cabanas Faraldo, de la Caja de Recluta núm. 62.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta

Teniente de Oficinas Militares don Eladio Ibarria Hernández, del Parque de Artillería de Ceuta.

Plaza de Ceuta y agregado al Parque de Artillería de dicha plaza

Teniente de Oficinas Militares don José Fernández Fernández, del mismo.

Plaza de Melilla

Teniente de Oficinas Militares don Eduardo Cañas Cervilla, del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Enrique Norro Román, del mismo.

Otro, D. José García Cubo, del Parque de Artillería de Melilla.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta

Ayudante de Oficinas Militares don Cipriano Matilla Rangel, del Parque de Artillería de Ceuta.
Otro, D. Antonio Pérez Gallardo, del mismo.
Otro, D. Domingo Fresneda Ramírez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Plaza de Melilla y agregados al Parque de Artillería de dicha plaza

Ayudante de Oficinas Militares don José Alonso Benito, del mismo.
Otro, D. Enrique Izquierdo Mata, del mismo.
Otro, D. José Segura de los Ríos, del mismo.
Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 9.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 9.ª REGION MILITAR

Plaza de Ubeda (Jaén)

Ayudante de Oficinas Militares don José Díaz Gamer, de la Caja de Recluta núm. 26.
Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Lucena (Córdoba)

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Antonio Pérez Valdecantos, de la Caja de Recluta núm. 20.
Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Plasencia (Cáceres)

Ayudante de Oficinas Militares don José Pulido Díaz, de la Caja de Recluta núm. 14.
Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra. - Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 7.ª REGION MILITAR

Plaza de Valladolid y agregado al Parque Regional de Artillería

Subteniente especialista (auxiliar de Almacén), D. José Miranda San Juan, del Parque de Artillería de la División de Infantería «Oviedo» número 71.
Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Madrid

Sargento especialista (auxiliar de Almacén) D. Miguel Zapata Bernal, del Regimiento de Transmisiones número 1.
Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta y cuatro años al subteniente especialista (auxiliar de Almacén) D. Angel González Mora, del Regimiento de Transmisiones número 2.
Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

VARIAS ARMAS

Escala de complemento

Cruz a la constancia

Por aplicación de la Ley 195/1963 (D. O. núm. 2, de 1964) y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 D. O. número 2, de 1959), aplicada por la 142/1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio con las pensiones anejas que se citan al personal de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, habiendo cursado la documentación las Dependencias que también se mencionan:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE 1 DE FEBRERO DE 1964

Brigada de complemento legionario don Antonio Bonora Ferrer, con antigüedad de 10 de marzo de 1961. El Gobierno Militar de Madrid.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Brigada de complemento de Caballería D. Amable Fustes Balteiro, con antigüedad de 21 de abril de 1960. El Gobierno Militar de Teruel.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1964

Teniente de complemento de Ingenieros D. Eusebio Fernández Jiménez, con antigüedad de 28 de diciembre de 1963. El Gobierno Militar de Madrid.
Brigada de complemento legionario don Antonio Gallardo Reina, con antigüedad de 6 de abril de 1961. El Gobierno Militar de Valladolid, quedando anulada la Orden de 17 de julio de 1965 D. O. núm. 163) en la parte que afecta al mismo.

A partir de 1 de abril de 1964

Teniente de complemento de Infantería D. José Baz Ramos, con antigüedad de 8 de marzo de 1961. El Gobierno Militar de Valladolid.

A partir de 1 de octubre de 1964

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Facenda Ripado, con antigüedad de 2 de noviembre de 1960. El Gobierno Militar de Zaragoza.
Brigada de complemento de Infantería D. Andrés Mateo Gil, con antigüedad de 11 de mayo de 1963. El Gobierno Militar de Alava.

A partir de 1 de septiembre de 1965

Brigada de complemento de Infantería D. Andrés Martín González, con antigüedad de 5 de junio de 1962. El Gobierno, Militar de Guipúzcoa.

A partir de 1 de noviembre de 1965

Brigada de complemento de Infantería D. Juan Femenías Miquel, con antigüedad de 11 de diciembre de 1962. El Gobierno Militar de Mallorca.

INCREMENTO DE PENSION HASTA 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1965

Brigada de complemento de Caballería D. Amable Fustes Balteiro, con antigüedad de 21 de abril de 1965. El Gobierno Militar de Teruel.

Se rectifica la Orden de 16 de junio de 1965 (D. O. núm. 137) en la parte que afecta al alférez de complemento de Artillería D. Casimiro Casas Jiménez, afecto al Gobierno Militar de Madrid, en el sentido de que los efectos económicos del incremento de pensión que por dicha disposición se le concede deberá percibirlos a partir de 1 de febrero de 1964.

A partir de 1 de agosto de 1965

Brigada de complemento de Artillería D. Simón Regidor Osorio, con antigüedad de 25 de julio de 1965. El Gobierno Militar de Barcelona.

A partir de 1 de septiembre de 1965

Brigada de complemento de Ingenieros D. Antonio Toret Gallego, con antigüedad de 13 de diciembre de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de noviembre de 1965

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Fernández Otero, con antigüedad de 25 de octubre de 1965. El Gobierno Militar de Pontevedra.

Teniente de complemento de Ingenieros D. José España Palomo, con antigüedad de 19 de julio de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento de Infantería D. Alonso Estupiñán Ruano, con antigüedad de 20 de octubre de 1965. El Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Brigada de complemento de Caballería D. Alberto Acosta Fernández, con antigüedad de 19 de agosto de 1964. El Gobierno Militar de Granada.

Brigada de complemento de Artillería D. Inocencio Murias Gil, con antigüedad de 8 de octubre de 1965. El Gobierno Militar de Logroño.

A partir de 1 de diciembre de 1965

Brigada de complemento de Infantería D. Euxiquio Caballero Pacho, con antigüedad de 25 de abril de 1965. El Gobierno Militar de Asturias.

Otro, D. Francisco Baró Rodríguez, con antigüedad de 6 de febrero de 1965. El Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, D. Joaquín Carracedo Rubio, con antigüedad de 22 de julio de 1963. El Gobierno Militar de León.

Otro, D. José Gómez Alvarez, con antigüedad de 14 de septiembre de 1964. El Gobierno Militar de Lugo.

Otro, D. Eusebio Carrasco Bravo, con antigüedad de 9 de noviembre de 1965. El Gobierno Militar de Gerona.

Brigada de complemento de Artillería D. Alfonso Serrano Paiño, con antigüedad de 2 de noviembre de 1965. El Gobierno Militar de Albacete.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Por aplicación de la Ley 195/1963 (D. O. núm. 2, de 1964) y reunir las condiciones que determina la de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 2, de 1959), ampliada por la de 142/1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio con las pensiones anejas que se citan al personal procedente de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de retirado, que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, habiendo cursado la documentación las Dependencias que también se indican:

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1964

Brigada de complemento de Infantería D. Isidro Granados Rico, con antigüedad de 23 de abril de 1957. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de diciembre de 1964

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio Arcos Moraga, con antigüedad de 3 de noviembre de 1957. El Gobierno Militar de Granada.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Abelardo Ledesma Alvarez, con antigüedad de 29 de abril de 1958. El Gobierno Militar de Zaragoza.

A partir de 1 de abril de 1965

Brigada de complemento de Intendencia D. José Boveda García, con antigüedad de 28 de abril de 1958. El Gobierno Militar de Valencia.

A partir de 1 de julio de 1965

Brigada de complemento de Caballería D. Ramón Domínguez Callero, con antigüedad de 14 de mayo de 1958. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de septiembre de 1965

Sargento de complemento de Artillería D. Gerardo Carreras Fernández, con antigüedad de 27 de junio de 1957. El Gobierno Militar de León.

A partir de 1 de noviembre de 1965

Teniente de complemento de Artillería D. Eusebio Martín Gómez, con antigüedad de 11 de septiembre de 1959. El Gobierno Militar de Alicante.

Brigada de complemento de Infantería D. Juan Moreno Cano, con antigüedad de 3 de octubre de 1958. El Gobierno Militar de Badajoz.

Brigada de complemento de Artillería D. Bernardo Coll Cifre, con antigüedad de 18 de febrero de 1959. El Gobierno Militar de Mallorca.

Brigada de complemento legionario, fallecido, D. Fortunato Lorenzo García, con antigüedad de 1 de febrero de 1960. El Gobierno Militar de Madrid.

Sargento de complemento de Artillería D. Alejo Saseta Rodríguez, con antigüedad de 17 de febrero de 1959. El Gobierno Militar de Cartagena.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1964

Brigada de complemento legionario D. Esteban Colmenar Hinojar, con antigüedad de 5 de noviembre de 1959. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de noviembre de 1964

Alférez de complemento de Infantería D. Francisco Cerezal Forcada, con antigüedad de 27 de diciembre de 1960. El Gobierno Militar de Barcelona.

A partir de 1 de diciembre de 1964

Brigada maestro de Banda de complemento de Ingenieros D. Máximo Cogollos Castaño, con antigüedad de 4 de abril de 1961. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de octubre de 1965

Brigada de complemento de Artillería D. Jesús de Amatria Ruiz, con antigüedad de 19 de julio de 1959. La Comandancia Militar y Jefatura de Tropas de Ibiza y Formentera.

A partir de 1 de noviembre de 1965

Sargento de complemento legionario D. Ricardo Gutiérrez Linares, con antigüedad de 2 de febrero de 1963. El Gobierno Militar de Santander.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Nombre y apellidos

Vista la instancia elevada por el capitán de Infantería, caballero mu-

tilado permanente D. Jesús Fernández Hurle, en súplica de que le sean sustituidos sus dos apellidos, por los de «Hurle Fernández», y acreditado documentalmente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288), se accede a lo solicitado, debiendo figurar en lo sucesivo en su documentación militar con el nombre y apellidos de Jesús Hurle Fernández.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección por oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados las vacantes existentes en la Dirección General y Jefaturas Provinciales de Mutilados, dependientes de la misma, que a continuación se relacionan:

Dirección General de Mutilados.—Tres de teniente.

Jefatura de Barcelona.—Una de teniente.

Jefatura de Oviedo.—Una de teniente.

Jefatura de León.—Dos de teniente.

Documentación: Instancia informada por el jefe de la Provincial de Mutilados donde residan los interesados. Serán cursadas a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al alférez de complemento de Infantería, en situación de retirado, procedente de la Agrupación Temporal Militar D. Alfonso Sánchez Vadillo, como comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Madrid.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al sargento legionario de complemento, en situación de retirado don José Puente Fernández, como comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 286), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares que se indican.

Cabo de Infantería D. Modesto Merino Mediavilla, por la de Madrid.

Soldado D. Félix Campo Cigudosa, por la de Pamplona.

Soldado de Ingenieros D. Pedro Monraba Patsi, por la de Lérida.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al Guardia Civil D. Antonio Prieto Domínguez, por hallarse comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pontevedra.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de mutilado permanente en acto de servicio, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Soldado de Infantería D. Cristino Gámez Montilla, por la de Jaén.

Otro, D. Juan Pestaña Marrero, por la de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal, con el carácter de forzoso, a la 139 Comandancia de la Guardia Civil al comandante de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Campos Pérez, de a las órdenes del Director general del referido Cuerpo.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Ilustrísimos señores:

Dispuesto por Orden de este Departamento de 9 del actual («Boletín Oficial del Estado» del 10) el procedimiento a seguir por el ingreso en el Tesoro (Cuenta de Depósitos)—con aplicación específica a las respectivas Juntas de Retribuciones y Tasas—de los emolumentos a que se refiere el número 4 del artículo segundo de la Orden de 29 de octubre pasado, se hace preciso dictar las adecuadas instrucciones para que los habilitados y pagadores de los Organismos autónomos y demás Entes y Corporaciones de derecho público puedan sin demora alguna verificar dicho ingresos.

Por otra parte, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el número 3 de la Orden de este Ministerio de 8 de octubre pasado, deberán afluir al Tesoro, «Cuenta de Depósitos», todas las cantidades que se recauden en concepto de tasas y exacciones parafiscales, participaciones en ingresos y demás conceptos análogos a favor del Comité Central de la Inspección, Organismo encargado en este Departamento, según dispone el Decreto 2826/1965, de las funciones atribuidas a las Juntas de Retribu-

ciones y Tasas, a cuyo efecto es necesario ordenar la apertura de las correspondientes subcuentas.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. El ingreso de las cantidades incluidas en las nóminas-relaciones que se confeccionen con arreglo a lo establecido en el apartado a) de la norma tercera de la Orden ministerial de 9 del corriente mes, puede efectuarse indistintamente.

a) En la Caja de Efectivo de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, con aplicación a «Operaciones Tesoro, Acreedores, Depósitos, Producto de Tasas y Exacciones Parafiscales», o

b) En las cuentas corrientes restringidas que bajo la rúbrica de «Tesoro Público, Tasas y Exacciones Parafiscales» figuran abiertas en todas las sucursales del Banco de España. Los fondos que se ingresen en estas cuentas por el concepto de referencia serán transferidos e ingresados en el Tesoro en la forma y plazo que determina el número 12 de la Orden ministerial de 23 de julio de 1960.

c) En las poblaciones donde no exista sucursal del Banco de España, los ingresos, previa autorización expresa de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, podrán efectuarse en cuentas corrientes restringidas abiertas en la Banca privada, siempre que sus establecimientos estén inscritos en el Registro Oficial de Bancos y Banqueros y en Cajas de Ahorro.

d) Los habilitados y pagadores, tanto si efectúan sus ingresos directamente en la Caja de Efectivo como en las sucursales del Banco de España y, en su caso, de la Banca privada y Cajas de Ahorro, harán constar necesariamente, además de la Junta de Retribuciones y Tasas a que se aplique el ingreso, el concepto y número de la subcuenta asignado a estas Juntas, y que son los que a continuación se detallan:

Secretaría General del Movimiento.	«Compensación de los Organismos autónomos y demás Entes y Corporaciones de derecho público por prestación de servicios (artículo segundo de la Orden ministerial de 29 de octubre de 1965).»	Subcuenta número 04.05.
Tribunal de Cuentas.	»	Subcuenta número 07,01.
Presidencia del Gobierno.	»	Subcuenta número 11.05.
Ministerio de Asuntos Exteriores.	»	Subcuenta número 12.02.
Ministerio de Justicia.	»	Subcuenta número 13.03.
Ministerio del Ejército.	»	Subcuenta número 14.07.
Ministerio de Marina.	»	Subcuenta número 15.02.
Ministerio de la Gobernación.	»	Subcuenta número 16.13.
Ministerio de Obras Públicas.	»	Subcuenta número 17.14.
Ministerio de Educación Nacional.	»	Subcuenta número 18,16.
Ministerio de Trabajo.	»	Subcuenta número 19.15.
Ministerio de Industria.	»	Subcuenta número 20.12.
Ministerio de Agricultura.	»	Subcuenta número 21.23.
Ministerio del Aire.	»	Subcuenta número 22.04.
Ministerio de Comercio.	»	Subcuenta número 23.10.
Ministerio de Información y Turismo.	»	Subcuenta número 24.16.
Ministerio de la Vivienda.	»	Subcuenta número 25.06.
Ministerio de Hacienda.	»	Subcuenta número 26.06.

Segundo. a) Las Delegaciones de Hacienda, dentro del grupo de «Operaciones del Tesoro, Acreedores, Depósitos, Producto de Tasas y Exacciones Parafiscales» procederán a la inmediata apertura de subcuentas en las que se ingresarán las cantidades que se recauden a favor de los Comités Caja y Fondos de este Ministerio que se detallan y bajo las signaturas que a continuación que se expresan:

Comité Central de la Inspección del Ministerio de Hacienda, subcuenta número 26.07.

Caja especial de Fondos de los Inspectores Técnicos Fiscales del Estado, subcuenta número 26.08.

Comité de Derechos Reales, subcuenta número 26.09.

Fondo Especial de la Delegación del Gobierno en CAMPSA, subcuenta número 26.10.

Fondo Especial del Juzgado de Delitos Monetarios, subcuenta número 26.11.

Fondo Especial del Tribunal Superior de Contrabando y Defreudación, subcuenta número 26.12.

Fondo Especial de la Delegación del Gobierno en Tabacalera, Sociedad Anónima, subcuenta número 26.13.

b) Las cantidades que se ingresen en las subcuentas a que se refiere el apartado anterior serán transferidas en la forma que dispone la precitada Orden ministerial de 23 de julio de 1960, a la que bajo la misma rúbrica figura abierta en la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1965.

ESPINOSA SAN MARTÍN

Ilmos. Sres. Interventor general de la Administración del Estado y Directores generales de Impuestos Indirectos, Presupuestos y del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

(Del *B. O. del E.* núm. 282, de 1965.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

Hasta las trece horas del día 9 de diciembre de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, para la adquisición, por el procedimiento de contratación directa, de diverso material con destino a las Panaderías Militares de Ifni y Sahara; precio límite total de 576.970 pesetas.

Los artículos a adquirir, con sus precios límites, los pliegos de condiciones técnicas y legales, y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría antes citada, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

Núm. 956. (Urgente.) P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

Hasta las doce horas del día 9 de diciembre de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, para la adquisición, por el procedimiento de contratación directa, de diverso material, con destino a las provincias de Ifni y Sahara, al precio límite total de 1.443.874 pesetas.

Los artículos a adquirir, con sus precios límites, los pliegos de condiciones técnicas y legales, y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría antes citada, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

Núm. 953. (Urgente.) P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA

Teniendo que adquirir este Establecimiento víveres para atenciones del mismo durante el próximo mes de enero, se admiten ofertas en este Hospital hasta las 10,30 horas del día 17 de diciembre.

La relación de víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Administración de este Hospital, y pueden ser consultados todos los días laborables, de diez a trece horas.

Barcelona, 26 de noviembre de 1965.

Núm. 947 P. 1—1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO». GUADARRAMA (MADRID)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación, compra diaria, mes de enero de 1966 (leche fresca de vacas, carnes, aves, huevos, pescados, frutas y hortalizas, etc.). Se admiten hasta las doce horas del día 16 de diciembre próximo.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como la relación completa y cantidades de los víveres a adquirir, pueden examinarse en las oficinas del Establecimiento todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 26 de noviembre de 1965.

Núm. 952 P. 1—1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA EL HOSPITAL DE LERIDA

Se admiten ofertas de víveres y artículos de compra no diaria para dicho Hospital y primer trimestre del año 1966 hasta las once horas del día 28 de diciembre próximo, en la Secretaría de la Junta (Administración). Información, de nueve a catorce horas, días laborables.

Lérida, 25 de noviembre de 1965.

Núm. 951 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA (ADMINISTRACION)

Hasta las diez horas del día 9 de diciembre se admiten ofertas de víveres de difícil conservación (carne fresca, pescado, frutas, leche, verduras, etc.) para atenciones de este Hospital Militar durante el próximo mes de enero.

Valencia, 25 de noviembre de 1965.

Núm. 946 P. 1—1

JUNTA ECONOMICO-MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Necesitamos adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de enero próximo. Admítense ofertas en este Hospital hasta el día 21 de diciembre del corriente año.

Lérida, 25 de noviembre de 1965.

Núm. 950 P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

Hasta las catorce horas del día 9 de diciembre de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, para la adquisición, por el procedimiento de contratación directa, de diverso material Panaderías Militares de Tenerife y Las Palmas, al precio límite total de 330.708,75 pesetas.

Los artículos a adquirir, con sus precios límites, los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

Núm. 955. (Urgente.) P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

Hasta las once horas del día 9 de diciembre de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, para la adquisición, por el procedimiento de contratación directa, de cámaras frigoríficas, con destino a las provincias de Ifni y Sahara, al precio límite total de 1.169.530 pesetas.

Los artículos a adquirir, con sus precios límites, los pliegos de condiciones técnicas y legales, y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta antes citada, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.

Núm. 954. (Urgente.) P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

El día 13 de diciembre próximo, y hasta las once horas del mismo, se reunirá esta Junta, en sus locales, sitos en el Jardín del Puente del Cristo, para proceder a la adquisición, por el sistema de concurso, de diversa maquinaria y efectos, con destino a la Panadería Militar de Ceuta, y que a continuación se relacionan, con expresión del precio límite que se señala a cada uno, entendiéndose, por lo que respecta a maquinaria, que dicho precio es debidamente instalada y en funcionamiento, libre de todo gasto.

Un tren amasador, compuesto de:

Una máquina «pesadora-divisora de masas», automática, tipo «Ancis-1», con motor acoplado, de dos velocidades, de 3-2, CV., para corriente alterna trifásica, de 200 voltios, valorado en 114.858 pesetas.

Una máquina «heñidora», tipo HE-3, con motor acoplado, de 1 CV., para igual tipo de corriente que la anterior, valorado en 51.050 pesetas.

Una máquina «formadora de barras», tipo FBP-2, con motor acoplado, de 1 CV., para corriente trifásica, de 220/380 voltios, valorado en 77.092 pesetas.

Una máquina «cinta reposo-transportadora de masas», tipo ET-4, con motor acoplado para corriente alterna trifásica, de 220 voltios, valorado en 90.880 pesetas.

Importe total del tren asamasador, debidamente instalado y en funcionamiento, 333.880 pesetas.

Una máquina «esponjadora-limpiadora de harinas», tipo MTT., por un valor total, debidamente instalada y en funcionamiento, de 35.485 pesetas.

Tres (3) lonas, para repuesto de la máquina transportadora de masas, tipo «Ancis», por un valor total de 3.150 pesetas.

Tres (3) lonas, para repuesto de la máquina formadora de barras, tipo PBP-2, por un valor total de 13.875 pesetas.

Dos (2) aspiradores de aire, con motor monofásico de 127/220 V., tipo 355-

M-4, con boca de aspiración de 355 milímetros, 1.400 r. p. m., caudal en metros cúbicos hora a la resistencia estática en mm., C. A. 3.300, tipo normal, valorado en 5.588 pesetas.

Veinte (20) ruedas, tipo «Titán», serie 87, llanta goma maciza, de 150 milímetros diámetro, con pletina de sujeción, por importe total de 23.022 pesetas.

Valoración total, 415.000 pesetas.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición, como igualmente las características técnicas de las maquinarias y efectos pueden examinarse en los tablones de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta y en el de este Organismo.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en quintuplicado ejemplar, redactadas de acuerdo con el modelo reglamentario, debiendo reintegrarse la original con póliza de tres pesetas, y se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones legales.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 25 de noviembre de 1965.

Núm. 949 P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

PENSIONES Y RETIROS ACTUALIZADOS

En Apéndices a los DIARIOS OFICIALES números 251, 253, 255, 262, 263 y 266, de fechas 5, 7, 10, 18, 19 y 23 del actual han sido publicadas relaciones de pensiones y retiros.

A fin de cada mes se dará nota comprensiva de los Apéndices de Actualización que se publiquen durante el mismo.

Madrid, noviembre de 1965.

LA DIRECCIÓN

FICHA DE PERMISOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 18 de noviembre de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 263), que, únicamente, por la Imprenta de este DIARIO OFICIAL sea confeccionada y expedida la **Ficha de permisos** del personal de este Ejército, con el sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia las Normas sobre régimen de permisos, publicadas por el Estado Mayor Central del Ejército con fecha 12 de julio del presente año, en su apartado 2.4, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares los que deberán hacer sus pedidos a este DIARIO OFICIAL que los remitirá al precio de 0,80 pesetas ejemplar, más gastos de envío.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias que radican en la plaza de Madrid, pueden hacer directamente sus pedidos en las Oficinas de este DIARIO OFICIAL los días laborables, por la mañana, desde las nueve hasta las doce horas.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITERE SU AVISO AL SR. CORONEL DIRECTOR

IMPRENTA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO».
Palacio de Buenavista. Alcalá, 51. Madrid — 14